



Forma y Función

ISSN: 0120-338X

formafun@bacata.usc.unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Trigos Carrillo, Lina Marcela

SIGNIFICADO E INTENCIONALIDAD

Forma y Función, vol. 23, núm. 1, enero-julio, 2010, pp. 89-99

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21916690003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SIGNIFICADO E INTENCIONALIDAD*

MEANING AND INTENTIONALITY

*Lina Marcela Trigos Carrillo***

Universidad del Rosario, Colombia

Artículo de investigación recibido 19-10-2009, artículo aprobado 24-04-2010

* Esta investigación fue parte del trabajo de la autora como docente de planta e investigadora de la Universidad del Rosario y como miembro del grupo: Lógica, Epistemología y Filosofía de la Ciencia, avalado por Colciencias.

** lina.trigos@urosario.edu.co

Resumen

John Searle propone una teoría de la Intencionalidad de la mente de la cual se debería desprender una teoría sobre la Intencionalidad del significado, bajo el presupuesto de que la mente es la que impone la Intencionalidad al lenguaje y no al contrario. Si esto es así, entonces, debería ser posible derivar de esta teoría la teoría de la intención de significar y, desde allí, las condiciones de satisfacción de los actos de habla. Este artículo tiene el objetivo de analizar la teoría general de la Intencionalidad, propuesta por Searle, y probar que en efecto es posible. A partir de tal estructura se derivará una teoría Intencional del significado con base en el análisis de la intención de significar. Este estudio propone nuevas alternativas de análisis para las teorías semánticas basadas en la Intencionalidad.

Palabras clave: *actos de habla, intención de significar, intencionalidad, mente, semántica.*

MEANING AND INTENTIONALITY

Abstract

John Searle sets out a Theory of Intentionality of Mind, from which should be inferred a Theory of Intentionality of Meaning, under the assumption that it is the mind who imposes Intentionality to language, and not vice versa. If this is so, then it should be possible to derive from this theory an intention-based theory of meaning, and from there, the conditions of satisfaction of speech acts. This article aims to analyze the general Theory of Intentionality proposed by Searle, and prove that it is in fact possible. From such a structure will derive an Intentional Theory of Meaning based on the analysis of the intention of meaning. This analysis raises some new alternatives for Intentionality-based semantic theories.

Key words: *intention of meaning, Intentionality, mind, semantics, speech acts.*

Introducción

LAS TEORÍAS DE la Intencionalidad surgen a partir de las preguntas filosóficas sobre la naturaleza de la mente, por ejemplo, buscan dar explicación a estados mentales como recordar, desear, sentir, pretender, entre otros. La Intencionalidad se entiende, en términos generales, como la capacidad de la mente de ser acerca de o representar objetos, hechos o propiedades. Con el fin de distinguir la Intencionalidad en el sentido aquí explicado del uso corriente de la palabra *intención* o de su cercanía con la palabra *intensión*, como contraria a *extensión*, se escribe con *i* mayúscula. Por su lado, la *intención* se refiere a un estado mental particular, entre otros como el miedo o el deseo.

Con relación al lenguaje, la filosofía analítica ha intentado resolver los interrogantes sobre la mente o el pensamiento a través del análisis lógico del lenguaje. Este análisis, a su vez, ha implicado formular preguntas sobre la relación entre la mente y el lenguaje y, de manera más específica, entre la mente y el significado: ¿Las oraciones de los lenguajes naturales tienen significado intrínseco de y por sí mismas? ¿La capacidad del lenguaje para expresar estados mentales se deriva de la capacidad de la mente para representarlos? En la filosofía contemporánea hay por lo menos dos líneas de análisis en torno a estas cuestiones: una pone en duda la existencia de la mente o de los fenómenos mentales como algo distinto a los fenómenos físicos, mientras que otra justifica la existencia de la mente como condición primaria de los estados mentales, la percepción, el lenguaje, entre otros.

John Searle ha desarrollado estudios tanto en torno a la filosofía de la mente como a la filosofía del lenguaje, y no es extraño que en algún momento haya revisado la consistencia entre las dos. De hecho, después de formular su famosa teoría sobre los actos de habla (1962, 1965), publicó un argumento muy conocido, llamado el Argumento de la Habitación China (1980), para refutar las teorías computacionales de la mente, específicamente, en respuesta al llamado Test de Turing.

En consistencia con lo anterior, para Searle, la Intencionalidad del lenguaje debe ser entendida en términos de la Intencionalidad de la mente, y no viceversa, ya que es solo en virtud del hecho de que la mente impone Intencionalidad en las marcas o los sonidos, que es posible que se refieran, o sean sobre, o describan objetos o estados de cosas. Entonces, el significado del lenguaje se deriva intencionalmente a partir de una teoría general de la Intencionalidad.

El objetivo de este artículo es analizar el concepto de Intencionalidad que propone Searle (1992, 2004), revisar la estructura de la Intencionalidad y analizar la teoría de los actos de habla en concordancia con esta teoría general de la Intencionalidad.

Con el fin de probar la veracidad de la tesis de Searle antes expuesta, en este artículo se intentará aplicar la estructura general de la Intencionalidad a la intención de significar, de la cual se desprende la teoría semántica de los actos de habla.

La Intencionalidad, según Searle, es un conjunto de capacidades biológicas de la mente. Estas capacidades pueden ser primitivas —como el hambre, la sed, la percepción y la acción intencional— o complejas —como las creencias, los deseos, entre otras—. Ciertos procesos cerebrales pueden causar formas de Intencionalidad. Así, la Intencionalidad debe ser entendida como una forma de representación, ya que la noción de representación no requiere que la cosa representada exista o que haya una proximidad inmediata a la representación de esta.

Hay una diferencia entre la Intencionalidad de la mente y la Intencionalidad del lenguaje. En el caso del lenguaje, la expresión ‘César cruzó el Rubicón’ es sobre César y dice de él que cruzó el Rubicón. Sin embargo, no es posible decir que una representación mental deriva su capacidad intencional del lenguaje. Según Searle, la Intencionalidad del lenguaje debe ser explicada en términos de la Intencionalidad de la mente y no viceversa, ya que en virtud de que la mente ha impuesto Intencionalidad sobre ciertos sonidos o marcas es posible que estos se refieran a objetos y eventos que existieron en el pasado o que incluso no existen. Entonces, el significado del lenguaje se deriva de la Intencionalidad original de la mente (Searle, 2004, pp.160-161).

1. La estructura de la Intencionalidad

1.1. Contenido proposicional y modo psicológico

Para Searle, así como los actos ilocucionarios tienen un contenido proposicional y una fuerza ilocucionaria, paralelamente los estados intencionales tienen un contenido proposicional y un modo psicológico. Esta relación se puede representar como $s(p)$, donde s representa el modo psicológico o tipo de estado (creer, temer, desear, etc.), y p , el contenido proposicional. Sin embargo, no todos los estados intencionales tienen un contenido proposicional completo, como por ejemplo:

(i) *John ama a Marylin*

En (i) no hay contenido proposicional completo porque el estado intencional sólo se refiere a un objeto, no a una proposición, la cual puede ser verdadera o falsa (Frege, 1892). En este caso se formula $s(n)$, donde n nombra o se refiere a un objeto.

Asimismo, los estados intencionales siempre tienen formas aspectuales, ya que las representaciones intencionales están bajo ciertos aspectos, o formas de representación de un mismo objeto, y no otros. Por ejemplo, uno podría representarse intencionalmente un objeto como el lucero matutino y no como el lucero vespertino, aun cuando los dos sean representaciones del mismo objeto: Venus¹.

1.2. Dirección de ajuste

Los estados intencionales, de nuevo, como los actos de habla, se relacionan con el mundo de formas diversas. El objetivo de una creencia es que sea verdadera, y en la medida en que lo sea, es que tiene éxito, de lo contrario, será defectuosa o fallará. En cambio, los deseos no tienen la intención de representar cómo es el mundo, sino cómo nos gustaría que fuera. Estas relaciones de los estados intencionales con el mundo es lo que Searle llama dirección de ajuste: por un lado, cuando un estado mental es responsable de ajustarse a una realidad existente independientemente tiene una “dirección de ajuste mente-a-mundo”. Estos estados mentales se acomodan por lo general a la estructura de la verdad, entre estos encontramos las creencias, las convicciones, las hipótesis, etc. Por otro lado, cuando el objetivo es que la realidad se ajuste al contenido del estado intencional, entonces tiene una “dirección de ajuste mundo-a-mente”. No obstante, hay algunos estados intencionales que, a pesar de tener contenido proposicional, no tienen dirección de ajuste, ya sea porque su intención no es ni ajustarse a la realidad ni hacer que la realidad se ajuste a ellos. En estos casos se dice que estos estados intencionales tienen una “dirección de ajuste nula”. Las direcciones de ajuste se representarán así:

- Dirección de ajuste mente-a-mundo: ↓
- Dirección de ajuste mundo-a-mente: ↑
- Dirección de ajuste nula: Ø

2. Condiciones de satisfacción

Siempre que tengamos un estado intencional que tenga una dirección de ajuste no-nula, el ajuste será satisfecho o no: por ejemplo, la creencia sería verdadera, el

¹ Searle resalta este aspecto como importante, ya que algunas teorías de la intencionalidad, como el funcionalismo, no toman en cuenta estas formas aspectuales. No distinguen la diferencia entre el deseo de agua y el deseo de H₂O. Estas formas aspectuales son características de los estados intencionales.

deseo sería realizado, etc. En esos casos, el deseo, la creencia, la intención se satisfizo. Es decir que los estados intencionales con dirección de ajuste no-nula tienen *condiciones de satisfacción*. De hecho, podemos pensar que los estados mentales son representaciones de sus condiciones de satisfacción.

2.1. Autorreferencialidad causal

Según Searle, hasta los fenómenos intencionales más básicos tienen unas características lógicas particulares en sus condiciones de satisfacción. Por ejemplo, es parte de las condiciones de satisfacción de mi recuerdo de haber estado en un picnic ayer, que yo realmente recuerde el evento, entonces, el evento en sí mismo deberá causar mi memoria de este. Si enunciamos las condiciones de satisfacción de la memoria, estas no son únicamente que el evento haya ocurrido, sino también que su ocurrencia haya causado la memoria del evento, como el resto de sus condiciones de satisfacción. Esto es lo que Searle llama *autorreferencialidad causal*, es decir, la intención debe causar la acción que conlleva al resultado. Las condiciones de satisfacción de la memoria requieren que la memoria sea causada por el evento recordado.

A este respecto, las intenciones, las memorias y las experiencias perceptuales difieren de los deseos y las creencias. Por ejemplo:

- (2) *Creer (ayer fui a un picnic)*
- (3) *Recordar (ayer fui a un picnic, y haber estado de picnic ayer causa esta memoria)*

Para los estados que tienen dirección de ajuste mente-a-mundo, debemos distinguir los que son causalmente autorreferenciales, como las percepciones y las memorias, de aquellos que no lo son, como las creencias. De manera paralela, para los estados que tienen dirección de ajuste mundo-a-mente, debemos distinguir los que son causalmente autorreferenciales, como las “intenciones previas” (la intención que se tiene antes de hacer algo) y las “intenciones en acción” (la intención que se tiene mientras se está haciendo algo), de aquellos que no lo son, como los deseos.

De igual manera, cada estado causalmente autorreferencial con dirección de ajuste tendrá una dirección de causación, que va en sentido contrario a la dirección de ajuste, como se puede ver en la tabla 1 (Searle, 2004, p.172).

Tabla 1. Condiciones de satisfacción de la estructura de la Intencionalidad

	COGNICIÓN			VOLICIÓN		
	Percepción	Memoria	Creencia	Intención en acción	Intención previa	Deseo
Autorreferencia causal	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Dirección de ajuste	↓	↓	↓	↑	↑	↑
Dirección de causación	↑	↑	Ninguno	↓	↓	Ninguno

Así, por ejemplo, tendré éxito al alcanzar intencionalmente el libro que está encima del armario (y, por lo tanto, lograr la dirección de ajuste mundo-a-mente), solo si mi intento, mi intención-en-acción, causa mi éxito (dirección de causación mente-a-mundo).

2.2. La red de Intencionalidad y el trasfondo de las capacidades preintencionales

De acuerdo con esta teoría, los estados intencionales pertenecen a una red interactiva de creencias y otros estados intencionales que cada cual posee. Así, cualquier estado intencional solo funciona (solo determina sus condiciones de satisfacción) en relación con la red de la cual es parte. Ahora bien, si se sigue los hilos de la red, eventualmente se encontrará un conjunto de habilidades, disposiciones y capacidades, que Searle llama el “trasfondo”.

3. Análisis de la estructura de la intención de significar

Desde la perspectiva naturalista que adopta Searle, los estados, procesos y eventos intencionales son parte de la historia biológica de algunas especies. Así, las formas de Intencionalidad asociadas al lenguaje y al significado no son otra cosa que estados intencionales complejos basados, como los otros estados intencionales, en mecanismos biológicos.

Un análisis del significado enmarcado en una teoría general de la Intencionalidad implicaría que el significado puede ser definido en términos de formas de Intencionalidad más primitivas, o que no sean intrínsecamente lingüísticas, como las creencias, los deseos y las intenciones.

Si bien el análisis del significado en términos de las intenciones de los hablantes tiene su raíz en la propuesta de significado de Paul Grice (1957) —según la cual decir que *A* quiere decir algo mediante *x* es decir que “*A* intentó que la emisión de *x* produjese algún efecto en un auditorio por medio del reconocimiento de esta intención”², Searle se distancia de este análisis en dos aspectos fundamentales:

1. Fundamenta las nociones de significado y de actos de habla en una teoría más general de la mente y la acción.
2. Rechaza la idea de que las intenciones que importan para el análisis son aquellas que producen *efectos* en la audiencia³.

2 Incluyo aquí las variaciones que surgieron a partir de esta formulación. Strawson (1983) reformuló el análisis de Grice así:

Un hablante *H* significa algo al emitir *x* si *H* emite *x* con la intención de

- 1) que su emisión de *x* produzca una cierta respuesta *r* en una audiencia *A*, y
- 2) que *A* reconozca la intención (*i_j*) de *H*,
- 3) que el reconocimiento por parte de *A* de la intención (*i_j*) funcione como al menos parte de la razón de *A* para su respuesta *r*.

Searle (1991) reformula el análisis de la siguiente manera, para adaptarlo a su teoría de los actos de habla:

H emite la oración *R* queriendo decir lo que significa (es decir, literalmente lo que dice), si

- a) *H* intenta (*i₁*) que la emisión *E* de *R* produzca en *O* el conocimiento o reconocimiento de que se dan los estados de cosas especificados por las reglas de *R*. (Efecto ilocucionario *E*).
- b) *H* intenta que *E* produzca el *E_I* por medio del reconocimiento de *i₁*.
- c) *H* intenta que *i₁* se reconozca por medio del conocimiento que *O* tiene de las reglas que gobiernan *T* (oración).

Grice (1991) asume esta propuesta en “Las intenciones y el significado del hablante”, así:

H profirió *x* con la intención de que:

- 1) *A* llevase a cabo *r*,
- 2) *A* pensara que *H* tenía la intención 1),
- 3) La satisfacción por *A* de 1) se basa en la satisfacción por *A* de 2).

3 Recuérdese la distinción que hace Searle en la teoría de los actos de habla entre efectos ilocucionarios (EI) y perlocucionarios (EP). “[...] los EP son ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio o de quien emite la expresión o de otras personas, mientras que los EI comprenden: a) la comprensión del significado y de la fuerza de la locución que pretende realizar el hablante, b) el ‘tener efecto’ (como efecto diferente al provocar cambios en el curso natural y normal de los acontecimientos), y c) la respuesta o secuela que ciertos actos, como las apuestas, reclaman en virtud de una convención” (Austin, 1971, pp. 162-163 citado por Álvarez, 2008).

Ahora bien, según la formulación de Searle de la estructura de la Intencionalidad que analizamos previamente, habría que establecer las condiciones de satisfacción bajo las cuales es posible la realización de los actos ilocucionarios. Antes de empezar el análisis, es necesario especificar algunas condiciones de adecuación que debería tener un análisis del significado enmarcado en una teoría de la Intencionalidad:

1. En la realización de un acto de habla hay un doble nivel de Intencionalidad: un nivel del estado psicológico expresado en la realización del acto —“condición de sinceridad”—, y un nivel de la intención con la que el acto se realiza, que hace que sea el acto que es —“intención de significar”—.
2. Tanto las condiciones de satisfacción del acto de habla como las condiciones de satisfacción de la condición de sinceridad son idénticas.
3. Es necesario tener una distinción clara entre representación y comunicación. Por un lado, la comunicación implica producir unos efectos en los oyentes, por otro, la representación no se ocupa en absoluto de los efectos. En las intenciones de significar hay dos aspectos: la intención de representar y la intención de comunicar. La intención de representar “es una intención de que *los eventos físicos que constituyen parte de las condiciones de satisfacción (en el sentido de cosas requeridas) de la intención tengan ellos mismos condiciones de satisfacción (en el sentido de requisitos)*” (Searle, 1992, p. 174). Y la intención de comunicar “consiste simplemente en la intención de que el oyente reconozca que el acto se realizaba con la intención de representar” (Searle, 1983, p. 174). En el caso de los actos de habla con contenido proposicional y dirección de ajuste se puede tener la intención de representar sin necesariamente tener la intención de comunicar, pero no puede ser a la inversa.
4. Hay cinco categorías básicas de actos ilocucionarios: (1) aseverativos, los cuales comprometen al hablante con la verdad de la proposición expresada, por ejemplo, afirmar, confirmar, aceptar; (2) directivos, con los cuales el hablante busca que el oyente realice alguna acción futura, entre los que están pedir, requerir, solicitar; (3) comisivos, los cuales comprometen al hablante con una acción futura, como prometer, jurar, ofrecer; (4) declarativos, cuya ejecución produce un cambio en algún estado de cosas, como casar, bautizar, declarar; y (5) expresivos, que pretenden expresar un estado psicológico, como aceptar, agradecer, felicitar. Ahora bien, “si el modo en que el lenguaje representa el mundo es una extensión y realización del modo en que la mente representa el mundo, entonces estos cinco tipos de actos deben derivarse de algunos rasgos más fundamentales de la mente” (Searle, 1983, p. 174).

En la tabla 2 se analiza la estructura de la intención de significar, ya que si el análisis del significado que propone aquí Searle es correcto, debería adecuarse a la estructura de la Intencionalidad presentada anteriormente, porque se deriva de ella:

Tabla 2. La estructura de la intención de significar*

	LOS ACTOS DE HABLA				
	Aseverativos	Commisivos	Directivos	Declarativos	Expresivos
Condición de sinceridad	Creencia	Deseo	Deseo	Creencia Deseo	Estado intencional
Intención de significar	<i>E(p)</i>	<i>Pr(p)</i>	<i>o(p)</i>	<i>D(p)</i>	<i>Ex(ei)</i>
Dirección de ajuste	\downarrow^a	\uparrow^b Hablante	\uparrow^c Oyente	$\downarrow\uparrow$ Reglas constitutivas	\emptyset
Autorreferencia Causal	NO	SI	SI	SI	NO
Dirección de Causación	Ninguno	\downarrow	\downarrow	$\downarrow\uparrow$	\emptyset

E: enunciar

Pr: prometer

O: ordenar

D: declarar

Ex: expresar

a: condiciones de verdad

b: condiciones de cumplimiento

c: condiciones de cumplimiento

De acuerdo con este análisis se puede concluir que, efectivamente, es posible derivar de la teoría general de la Intencionalidad descrita anteriormente, propuesta por Searle, la teoría del significado de los actos de habla. Así, es posible determinar para cada acto de habla, sus condiciones de sinceridad, su dirección de ajuste, su dirección de causación y si tiene autorreferencia causal. Este análisis puede servir de base para establecer las condiciones de satisfacción para cada acto de habla desde la perspectiva de la influencia de la Intencionalidad de la mente en el significado del lenguaje, bajo el supuesto de que la teoría del lenguaje es una rama de la teoría de la mente. Quedaría por estudiar las implicaciones que puede tener este análisis en la formulación de una teoría semántica Intencional.

Referencias

- Álvarez, G. (2008). Efectos ilocucionario y perlocucionario en la teoría de los actos de habla y en sus posteriores reformulaciones. En *Onomázein*, 17, pp. 79-93.
- Burkhardt, A. (Ed.) (1990). *Speech acts, meaning and intentions: critical approaches to the philosophy of John R. Searle*. Berlín: De Gruyter.
- Frege, G. (1991). Sobre el sentido y la referencia. En L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Grice, H. P. (1977). Significado. *Cuadernos de Crítica*, 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grice, H. P. (1991). Las intenciones y el significado del hablante. En L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (1992). *Intencionalidad*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (1991). Qué es un acto de habla. En L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (2004). *Mind*. Oxford: Oxford University Press.
- Strawson, P. (1983). Referencia identificadora y valor de verdad. En P. Strawson, *Ensayos lógico-lingüísticos*. Madrid: Tecnos (trabajo original publicado en 1964).